

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
QUIMASU S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES 31 DE MARZO DEL 2016**

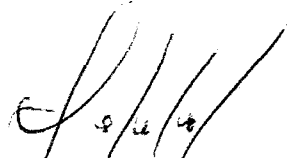
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 31 de Marzo del 2016, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la Av. Tarqui N15-44 y Estrada Ed. Karina II Oficina 5-1 quinto piso, se reúnen los Accionistas: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL, propietario de novecientos Acciones de un dólar cada una, y la Sra. MENDOZA CEDEÑO ROSA HAYDEE, propietaria de cien acciones de un dólar cada una, con lo que se encuentra representado el ciento por ciento del Capital Social y de los Accionistas de la Compañía **QUIMASU S.A.**, en tal virtud los Accionistas deciden por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el único punto del orden del día:

**UNO.- Informe y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico por el año 2015**

Dirige la sesión la señora ROSA HAYDEE MENDOZA CEDEÑO, Presidenta de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el Señor XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO; El Presidente dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, esto es la totalidad del Capital social y de los Accionistas, queda instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **QUIMASU S.A.**, y se procede a tratar el primero y único punto del orden del día que dice relación **Informe y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico por el año 2015.**

Toma la palabra la Señora Rosa Haydee Mendoza en su calidad de Presidente de la Junta, quien da a conocer sobre los resultados del Balance del período económico del año 2015, el mismo que luego de haber conocido por los Accionistas es aprobado por unanimidad, sin modificación alguna.

Habiéndose tratado, conocido y resuelto el único punto del orden día y, al no tener otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto de las resolución adoptada en la misma la que es ratificada en su totalidad, en forma unánime y sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10:45hs, para lo cual en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Apoderado del Presidente y Secretario Ad-Hoc de la Junta que lo certifica.



**Rosa Haydee Mendoza C.**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**Xavier Guerra Pino**  
**GERENT GENERAL**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**